

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de 23 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, sobre otorgamiento de Concesión de Explotación Derivada «Pilar» n.º 3497.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que, mediante Resolución de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 03 de septiembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha n.º 149, de fecha 20 de octubre de 2003, ha sido otorgada la Concesión de Explotación Derivada número 3.497 (0-1-1), denominada «Pilar», cuyo titular es Tolsa, S. A., para recursos de la Sección C) —sepiolita—, con una extensión de 4 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Yuncler, Cedillo del Condado y Yuncos (Toledo).

Toledo, 23 de octubre de 2003.—El Delegado Provincial: Jesús Velázquez García-Bueno.—48.775.

Anuncio de 23 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, sobre otorgamiento de Concesión de Explotación Derivada «Luisa» n.º 3495.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que, mediante Resolución de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 03 de septiembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha n.º 149, de fecha 20 de octubre de 2003, ha sido otorgada la Concesión de Explotación Derivada número 3.495 (0-1-1), denominada «Luisa», cuyo titular es Tolsa, S.A., para recursos de la Sección C) —sepiolita—, con una

extensión de 2 cuadrículas mineras, en el término municipal de Recas (Toledo).

Toledo, 23 de octubre de 2003.—El Delegado Provincial: Jesús Velázquez García-Bueno.—48.776.

Anuncio de 23 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, sobre otorgamiento de Concesión de Explotación Derivada «Juana» n.º 3496.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que, mediante Resolución de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 03 de septiembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha n.º 149, de fecha 20 de octubre de 2003, ha sido otorgada la Concesión de Explotación Derivada número 3.496 (0-1-1), denominada «Juana», cuyo titular es Tolsa, S. A., para recursos de la Sección C) —sepiolita—, con una extensión de 4 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Recas, Yuncillos, Villaluenga de la Sagra y Cedillo del Condado (Toledo).

Toledo, 23 de octubre de 2003.—El Delegado Provincial: Jesús Velázquez García-Bueno.—48.777.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Excma. Diputación Provincial de León por la que se anuncia la convocatoria para el levantamiento de Actas Previa a la Ocupación relativa al expediente expropiatorio para la ejecución de las obras de «Ampliación de la pista de vuelo y plataforma del Aeropuerto de León».

Por acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de León de 26 de febrero de 2003, se inició el

procedimiento expropiatorio para la ocupación y adquisición de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras e instalaciones previstas en el Proyecto de «Ampliación de la pista de vuelo y plataforma del Aeropuerto de León», proyecto que fue aprobado mediante acuerdo adoptado por el citado órgano colegiado en sesión celebrada el día 30 de abril del año en curso, rectificada en sesión celebrada el 12 de junio del presente año, siguiendo el procedimiento general previsto en Título II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (LEF), sin perjuicio de su tramitación mediante procedimiento de urgencia declarado previamente por el órgano competente de la Junta de Castilla y León regulado en el artículo 52 y ss. de la citada norma.

La Junta de Castilla y León, por Acuerdo 212/2003, de 28 de agosto, acordó declarar urgente la ocupación y adquisición de los bienes y derechos a los fines de la expropiación, lo que implica que se entienda cumplido el trámite de declaración de necesidad de ocupación y adquisición de aquéllos, publicándose el referido acuerdo en el Boletín Oficial de Castilla y León, número 169, correspondiente al día 2 de septiembre de 2003.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la LEF mencionada, y concordantes del Reglamento para su aplicación, esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34.1 letra o), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y concordante del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1986, resuelve:

1.º Convocar a los titulares de bienes y derechos afectados por el mencionado Proyecto que figuran en la relación siguiente para que comparezcan en la fecha, lugar y hora que se citan, para proceder al levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación.

Lugar: En las oficinas municipales del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

Día: 1 de diciembre de 2003.

Horas: De 10:00 a 12:30.

Convocados: Fincas n.º 1 a 25, inclusive, de la presente relación.

Término municipal de San Andrés del Rabanedo. Anejo Trabajo del Camino

N.º orden	Rf.ª catastral		Titular	Paraje	Clasif.	Superf. parcela	Superf. exprop.
	Pol.	Parc.					
1	10	378	M.ª Concepción Cañas Marassa	Quiñones	E-00	1.079	1.079
4	10	381	Adelina Fernández Santos	Quiñones	E-00	879	879
5	10	382	Jacinto Cubría Castro	Quiñones	E-00	956	956
8	10	385	Casimiro García García	Quiñones	E-00	751	751
9	10	386	Pilar Santos Álvarez	Quiñones	E-00	877	877
10	10	387	Hdros. de Paula García Flórez	Quiñones	E-00	799	799
11	10	388	Laudelina Espinosa García	Quiñones	E-00	2.390	2.390
12	10	389	Petra Martínez Santos	Quiñones	E-00	1.025	1.025
14	10	391	Paula Martínez García	Quiñones	E-00	488	488
17	10	395	Hdros. Salvador Glez. Martínez	Quiñones	E-00	692	692
20	10	398	Hdros. de Toribio Cubría	Quiñones	E-00	1.123	1.123
21	10	399	M.ª Inés Díez Villaverde y 3 más	Quiñones	E-00	797	797
23	10	401	Ramón García García	Quiñones	E-00	795	795
25	10	403	Aurelia Álvarez Rodríguez y 3 más	Quiñones	E-00	2.673	910